DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV | Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931 | Madrid, Viernes 21 de Junio de 1912 | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 13.377

Sobre las negociaciones

Ayer por la tarde circuló de una manera insistente en el Congreso un rumor gravísimo, el cual recogía la especie de que se habían roto las negociaciones con Francia.

En cuanto el Sr. Canalejas tuvo conocimiento de tal noticiá, se apresuró á desmentirlo, dando á todos la seguridad de que nada ocurría que no fuese sabido en sus líneas generales, y haciendo constar que se hubiese apresurado á llevar al Parlamento un suceso de tamaña trascendencia.

Es plausible la actitud prudente del jefe del Gobierno y hay que prestar completa fe á sus palabras; pero es preciso observar lo que escriben ciertos diarios de París, resueltos, al parecer, á continuar la táctica de cansar al Gobierno y á la opinión en España, para llegar á un máximo de concesiones.

***

Al seguir el estudio de este asunto, cumpliendo un deber informativo y patriótico, con la atención que merece un problema de tanta importancia, no hemos perdido ni un momento los estribos ni hemos pensado solamente en los perjuicios materiales que podrían traer consigo debilidades presentes.

Consideramos de superior interés mantener el derecho por el derecho y que no pueda nunca pasar á la historia un nuevo atropello á lo que España necesita y merece.

Además, es indispensable que se ponga en claro de quién han partido los obstáculos para que un asunto que pudo arreglarse en pocas semanas se vaya prolongando meses y meses.

Esto no es posible ahora. El Gobierno español no puede publicar los detalles que aclararían el punto interesante que acabamos de mencionar.

Pero todo vendrá, pues el fin no puede estar lejano.

No sentimos ni hemos sentido la menor impaciencia por que las negociaciones se terminen, y creemos que el señor García Prieto no ha de rendirse ante la táctica de cansancio empleada por nuestros amables vecinos; mas hay una cosa que confesamos esperar con ansia verdadera.

Dice ayer *La Liberté* que «ha llegado la hora de fijar públicamente ante la opinión europea la responsabilidad y las consecuencias de este fracaso»—hace referencia á las negociaciones,—y hemos de decir nosotros que participamos de la opinión del estimable colega chauvinista.

Sí; tenemos verdadero deseo de que el mundo sepa cómo ha procedido cada cual, y dónde ha estado la buena fe y el afán de una solución armónica.

Cuando la luz se haga y la verdad se conozca, podrá apreciarse el valor de las decantadas concesiones francesas y de las supuestas dificultades ofrecidas por España.

Entretanto hay que limitarse á oponer á tan caprichosas afirmaciones un mentís solemne y un desprecio absoluto.

HUELGA GENERAL

Los trabajadores del mar

París, 20.

Ha sido declarada en Marsella la huelga general de los obreros del mar.

Con este motivo se calcula que el conflicto puede llegar á tener la siguiente extensión en navíos inmovilizados:

Navíos de 25 toneladas y superior á este tonelaje, 4.077; de ellos 1.696 vapores y 2.381 veleros.

Inscriptos marítimos en huelga, 153.000. El número total de los inscriptos es de 232.000; pero 49.000 no están embarcados, y 30.000 están al servicio del Estado.

El Consejo de ministros ha encargado al ministro de Marina que adopte las medidas necesarias para asegurar los servicios postales, y si la huelga no hubiese terminado el sábado se tomarán medidas complementarias.

El Gobierno ha acordado esta noche ofrecer á los inscriptos marítimos el someter al fallo de un tribunal de arbitraje el conflicto.

PARA ESTA NOCHE

Ejercicios militares

El veterano general Marina, continuando la patriótica labor que se ha impuesto desde que ocupa esta Capitanía general de adiestrar á las fuerzas de su mando en los servicios de campaña, aproximando su enseñanza, en lo posible, á la realidad, ha preparado para esta noche un interesante supuesto táctico, en cuyo desarrollo intervendrán casi todas las tropas de la guarnición.

Al efecto se ha encomendado á la división de Caballería la misión de sorprender en Algete á fuerzas enemigas antes del amanecer de mañana, sábado, y para apoyar á la citada división saldrán las fuerzas de esta guarnición y algunas de sus cantones, practicando á la vez un ejercicio de marcha nocturna.

Todos estos ejercicios deberán sujetarse á las instrucciones siguientes:

Primero. La brigada de Húsares con el cuarto regimiento de Artillería, con la compañía de Intendencia, la Ambulancia y una estación montada de Telegrafía, emprenderá la marcha desde el Hipódromo, á las doce de la noche del 21, con arreglo á órdenes que dará el general de la división, quien dispondrá también la hora en que ha de salir la brigada de Alcalá de Henares, itinerario que ha de seguir y misión que se le confía.

Segundo. Los cuatro batallones de Cazadores de guarnición en Madrid, á las órdenes del general de la brigada, un grupo del segundo montado de Artillería, una compañía de Zapadores, una estación de Telegrafía óptica, una sección de montaña de tropas de Intendencia y una ambulancia de montaña, se encontrarán á las doce y treinta en el Hipódromo, para salir desde luego por la carretera de Chamartín de la Rosa á tomar la de Francia y seguirla por Fuencarral hasta su bifurcación con la de Colmenar Viejo, desde donde enviará un reconocimiento hacia Alcobendas, y esperará órdenes.

Los dos batallones de Cazadores destacados en Alcalá de Henares saldrán de este cantón media hora después que la brigada de Lanceros, hasta Daganzo de Arriba, en cuyas inmediaciones se situarán esperando instrucciones.

Tercero. La primera brigada de la primera división, con un grupo del segundo regimiento montado de Artillería, una compañía de Zapadores, la unidad de tropas de Intendencia, Ambulancia montada y una estación óptica, al mando del general de división, se encontrarán á las doce y treinta en la calle de Alcalá, con la cabeza á la altura de las Escuelas de Aguirre, emprendiendo la marcha á la misma hora por Canillejas y la Alameda, destacando una punta hacia Barajas y esperando órdenes en esta situación.

Cuarto. Los regimientos quinto y décimo montados, á las órdenes del comandante general de Artillería de la región, que dispondrá la hora y el sitio en que han de reunirse, formarán la Artillería del Cuerpo de Ejército y marcharán á situarse en las inmediaciones de Hortaleza.

Quinto. En el mismo sitio se reunirán también dos compañías del batallón de Ferrocarriles y los elementos restantes de Intendencia y Sanidad, que simularán la reserva de Cuerpo de Ejército, al mando del teniente coronel del batallón citado.

Sexto. El traje será el de campaña, de lienzo, para los generales, jefes, oficiales y tropa, llevando ésta el morral aligerado de peso, esclavina ó manta arrollada en la parte exterior y un paquete de cartuchos de guerra.

Séptimo. Antes de salir las tropas de sus cuarteles se les suministrará un desayuno en frío para tomarlo al amanecer en el campo y á la hora que los jefes de Cuerpo lo ordenen.

Octavo. Lo mismo que en los ejercicios anteriores, las fuerzas respetarán los sembrados, considerándolos obstáculos infranqueables, y cuidarán durante su marcha de dejar libre la circulación para carruajes de tránsito y transmisión de órdenes.

Noveno.—Los generales y jefes de unidades independientes cuidarán de la observancia de las prevenciones vigentes respecto á «marchas de noche».

A la vuelta, terminada la operación, vendrán las fuerzas en marcha retrógrada de maniobra hasta el momento de la dislocación.

Décimo. El relevo de las guardias el día 23 se hará á las seis de la tarde.

Itinerario de los Cuerpos desde sus cuarteles á los puntos de reunión.

Brigada de Húsares.—Carranza, Sagasta, Almagro, Hipódromo. Los elementos de Sanidad y la Estación telegráfica se le incorporarán en el cuartel del Conde-Duque.

Cuarto regimiento de Artillería.—Segovia, Rondas, Prado, Recoletos, Hipódromo.

Brigada de Cazadores.—Madrid, Barbastro, Llerena, Zapadores y Ambulancia.—El mismo itinerario que la brigada de Húsares.

Navas, grupo del segundo montado y compañía de Intendencia.—Alfonso XII, Serrano, General Oráa, Hipódromo.

Grupo de ametralladoras.—El mismo itinerario que Cazadores de Madrid.

Primera división.

Regimiento del Rey.—Alfonso XII, Alcalá.

Regimiento de León.—Mayor, Alcalá.

Zapadores.—Bailén, Arenal, Alcalá.

Grupo del segundo montado.—El mismo itinerario del regimiento del Rey, sin entrar en la calle de Alcalá hasta que no hayan pasado León y Zapadores.

Intendencia.—Como el anterior.

Sanidad.—Carranza, Sagasta, Recoletos, Alcalá.

Reserva.

Batallón de Ferrocarriles.—El mismo de Cazadores de Madrid.

Sanidad Militar.—Igual.

Intendencia.—Atocha, Prado, Recoletos, Castellana.

Telegramas de la costa

Consecuencias de la emigración.

Ferrol, 20.

Hoy han marchado á La Coruña, para embarcarse con rumbo á la Argentina, un crecido número de individuos, la mayoría de los cuales lleva consigo á sus mujeres.

Se advierte ya la carencia de brazos varoniles que trabajen los campos, pues la mayor parte de la gente moza aldeana ha emigrado á América.

En las aldeas no quedan sino mujeres, casi todas muy ancianas, las cuales son las únicas que se dedican á las faenas de la tierra.

La corbeta «Nautilus».

El Ferrol, 20.

El comandante general del apostadero, dando cumplimiento á las instrucciones del ministro de Marina, ha ordenado que la corbeta «Nautilus» ultime los preparativos con objeto de que emprenda el viaje de instrucción de los aprendices marineros que estudian en dicho barco.

La «Nautilus» saldrá el sábado con rumbo á Vigo, donde permanecerá varios días. Después visitará otros puertos del Mediterráneo, siguiendo su viaje á Cádiz.

Se dice que quedará en aquel apostadero, afecta á la Escuela Naval.

Las negociaciones con Francia

París, 20.

Los diarios colonistas acentúan su hostilidad á España con motivo de las dificultades que han surgido en las negociaciones sobre Marruecos.

La Liberté, sin guardar gran respeto á la verdad de los hechos, se expresa así:

«Podemos confirmar—dice—las malas impresiones sobre las nuevas dificultades en que tropiezan las negociaciones. Lo ilógico y lo fantástico de las pretensiones españolas ha bloqueado á las negociaciones en un callejón sin salida, donde el aire y la luz se enrarecen singularmente.

Conviene hoy hacer constar esta brutal realidad de los hechos. A pesar de nuestras concesiones y de nuestros sacrificios, España no quiere ceder. Sus aparentes concesiones son tan insignificantes y artificiales, que en punto alguno obtiene Francia satisfacción equitativa.

El Gobierno francés no puede diferir la publicación de estas dificultades que sin cesar resurgen y cuya solución práctica parece actualmente comprometida.

En efecto, si aún es posible cambiar algunas notas escritas (porque ya se está en el caso de renunciar á vanas conversaciones), es indudable que la intransigencia y la obstinación españolas hacen irrealizable y no deseable la cooperación largo tiempo ofrecida con lealtad y cortesía por Francia. Ha llegado la hora de fijar públicamente ante la opinión francesa y ante la opinión europea la responsabilidad y las consecuencias de este fracaso.»

Le Siècle expresa su deseo de que la Cámara reanude el examen de la situación marroquí y del convenio sobre el protectorado sin proferir palabras mortificantes para España.

Después hace varias afirmaciones, que pueden concretarse así:

Primera. La prolongación de las diferencias franco-españolas no puede limitar la obra de pacificación y organización de Francia en Marruecos.

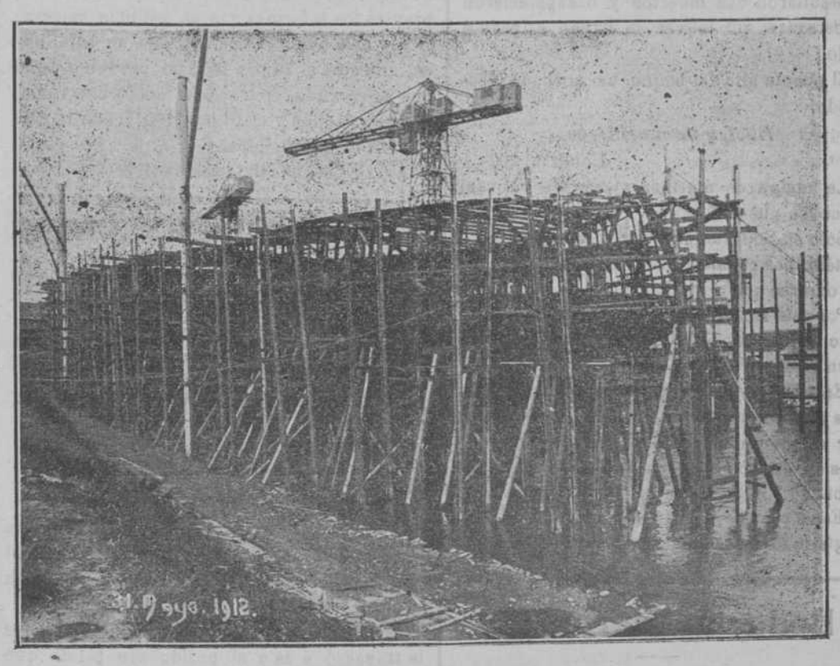

El «Alfonso XIII» en construcción: Vista de popa.

Segunda. Debe procurarse la pronta solución referente al estatuto de Tánger de completo acuerdo entre Francia é Inglaterra, para que no puedan suscitarse divisiones en esta materia ni territorial ni financiera ni administrativamente.

Y tercera. La diplomacia francesa debe hacer todos los esfuerzos posibles para que las dificultades presentes no retrasen la ejecución de los grandes trabajos de utilidad pública en Marruecos, que el Acta de Algeciras hace posibles en las regiones en que España, en desacuerdo con Francia, no podría invocar en su provecho los beneficios del Tratado franco-alemán.

LOS TRANVIAS

Vuelco de una jardinera

La Compañía de Tranvías ha celebrado dignamente el décimo aniversario de la catástrofe producida por el descarrilamiento y vuelco de un tranvía «cangrejo» en la Carrera de San Jerónimo.

Por estos días se cumplen los diez años de aquella espantosa catástrofe, y sin duda para que la luctuosa fecha no se olvide fácilmente á los madrileños, ofrecióseles ayer una *reprise* de la tragedia, tan admirablemente representada, que cuantos la presenciaron pudieron muy bien hacerse la ilusión de que se hallaban en el verano de 1902, y en la plaza de Cánovas, cerca de la fuente de Neptuno, adonde, por el abandono y la negligencia de una Compañía poderosa, fueron á estrellarse multitud de infelices que tuvieron la imprevisión de tomar una jardinera.

Si no fuera por los saneados dividendos que anualmente reparte á sus accionistas, podría creerse que para la Compañía de Tranvías no pasa el tiempo; pero la existencia del dividendo nos hace reconocer que, en efecto, desde aquella fecha se han repartido diez dividendos, lo que quiere decir que han transcurrido *diez años*, tiempo que para cuanto atañe á servir los intereses del público ha sido lamentablemente perdido.

La catástrofe de ayer, en la que resultaron catorce heridos y un muerto, pone de relieve algo que el pueblo madrileño, de puro sabido y *padecido*, iba ya olvidando. Esto es, que el servicio de tranvías es pésimo, antihigiénico, vergonzoso para una capital europea, y por encima de todo, esto que á la Compañía la inspira el más absurdo desprecio la seguridad y aun la vida del público. ¿Tendríamos que lamentar, de no ser así, esta exactísima repetición de la hecatombe de la Carrera de San Jerónimo?

Señor alcalde de Madrid, señor gobernador civil: ¿no es hora ya de que se haga entrar en razón á esa Compañía?

El veraneo de la Corte

Mañana sábado, en el sudexpreso de Francia, saldrá el Rey para San Sebastián. Regresará á Madrid el lunes ó martes, no estando aún determinado fijamente si será el mismo martes ó el miércoles el día en que la Corte se traslade á La Granja.

Además de los infantes doña María Teresa y D. Fernando, irá este año á dicho Real Sitio el príncipe D. Ramiro.

Los infantes D. Carlos y doña Luisa, con sus augustos hijos, saldrán para el Sardinero el día 27.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Fondearon:

En Alcudia, el «Nueva España».

En Marín, el «Molins».

Salieron:

De Marín, el «Molins».

De Melilla, el «Victoria».

Entró:

En Cádiz, la fragata brasileña «Benjamín Constante».

***

De Cartagena: Quedó listo de obras el «Cataluña».

***

El «Delfín» condujo á Vigo detenida la lancha de vapor «Titi» por pescar «á la ardora» en los límites prohibidos.

Reales órdenes.

Traslada Real orden de Guerra que concede permuta de cruz á los primeros maquinistas D. Manuel Osorio y D. Nicolás Marzoa.

Autoriza al teniente de navío D. Juan Sandalio Sánchez para usar la cruz de cuarta clase de la Orden del Aguila Roja.

Idem al id. D. Angel Fernández para usar la medalla conmemorativa de los terremotos de Sicilia.

Traslada Real orden de Guerra que concede permuta de cruz al segundo contramaestre alférez de fragata graduado D. Amador Bravo.

Concede graduación y sueldo de segundo teniente á los segundos condestables D. Germán Montero y D. Marcial Morán.

Concede licencia al segundo contramaestre D. Manuel Martínez.

Traslada de Tarragona á Valencia al segundo contramaestre de puerto José Serra.

Concede gratificación de efectividad al contador de navío D. Manuel Calderón.

EXTRANJERO

Ingeniosa captura de un barco.

Bruselas, 20.

La captura del «Vos», navío que debía llevar un cargamento de armas y municiones á los conspiradores portugueses, se ha efectuado por un aviso del cónsul general de Venezuela al Gobierno belga.

El comandante marítimo del puerto, que había recibido la orden de capturar al «Vos», no disponía para esa operación de fuerza alguna. Tuvo, pues, que valerse de una estratagema.

Sabiendo que el comandante del buque estaba en Brujas, y que el segundo estaba también en tierra, se dirigió á bordo con los tres únicos gendarmes que tenía á su disposición.

Subió al barco, y mientras dormía el único oficial que en él había se apoderó del timón, y él mismo lo condujo á la parte interna de los muelles, donde fué amarrado.

Muerte de una aviadora.

París, 20.

En Springfield (Illinois) se ha matado ayer, cayéndose con su aeroplano mientras volaba, la aviadora inglesa Julia Clark.

Las maniobras del Ejército alemán.

Berlín, 20.

En las próximas maniobras imperiales el bando azul estará acampado en las orillas del Saale, y el campo de operaciones de los rojos se extenderá entre el Oder y el Elba.

Cada regimiento de Infantería estará pro-

visto de teléfonos de campaña y de aparatos de telegrafía sin hilos, que se emplearán especialmente en la transmisión de órdenes á los dirigibles y á la Caballería.

Mientras que el año anterior sólo tomaron parte en las maniobras algunos pilotos militares aislados, este año hay secciones completas y organizadas á la disposición de los dos bandos.

Fuego á bordo.

Viena, 20.

En Cernovaela se ha declarado un incendio á bordo del vapor «Koeningui Elisabeth».

Resultaron dos muertos y desaparecieron 20 personas, que tal vez se hayan salvado á nado.

El puente alto del buque ha quedado destruido.

Huelga de marineros.

Londres, 20.

La huelga de marineros decrece en casi todos los puertos.

Sólo en Southampton se mantiene el paro en términos considerables, siendo unos 9.000 los obreros que no trabajan.

Por esta razón la White Star Line ha tenido que renunciar á que el «Oceanic» zarpe para Nueva York.

En Londres la situación sigue tranquila. Las autoridades del puerto han hecho saber, por un comunicado oficial, que hay 110 navíos en situación de descarga, y que ayer había 10.250 hombres desembarcados.

Estas cifras son las mayores que se han registrado desde que empezó la huelga.

Boda aristocrática

A las cinco de la tarde de ayer contrajeron matrimonio en la capilla que las Siervas de Jesús tienen en la calle de Velázquez la bellísima señorita Ana Valcárcel y Gil Osorio, nieta del que fué almirante de la Armada, y el ilustrado capitán de Infantería, profesor de la Escuela Central de Tiro, D. Guillermo García Ruiz.

La novia, que, encantadora siempre, realzaba su hermosura con las blancas galas de desposada, penetró en el templo del brazo de su padre, el ex gobernador de Sevilla y teniente coronel de Infantería de Marina don Carlos de Valcárcel.

El novio, con el uniforme de su Arma, daba su brazo á la madrina, que lo era la señora viuda de García Martinho.

La linda capilla de las monjas parecía un ascua de oro.

Bendijo la unión el obispo de Sión, que hizo, al final de la ceremonia, una plática elocuente y conmovedora.

El acta matrimonial la firmaron como testigos, por parte de la novia, el auditor general de la Armada D. José Valcárcel, D. Manuel Aguirre Anrich, D. Carlos Valcárcel y el conde de Pinofiel, representando al Sr. Canalejas.

Por parte del novio testimoniaron del enlace los señores marqués de Cabriñana, don Fernando Valcárcel, el coronel de la Escuela de Tiro D. Luis Aguilar y el Sr. Olavide (don Francisco).

La concurrencia, tan numerosa como escogida, fué obsequiada con un espléndido *lunch* en la misma residencia conventual.

Después los novios partieron para Aranjuez, de donde en breve saldrán para realizar un viaje por el extranjero.

Que la ventura les acompañe siempre es nuestro deseo.

HOMENAJE A UN SOLDADO

A las cinco de la tarde, con motivo de pasar revista su coronel, D. Eugenio Idoate, á la fuerza de las Secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, se leyó ante la tropa una orden dando cuenta de que el soldado de las mismas D. Vicente Nogales de la Gala, sin dejar de prestar el servicio de su clase, había seguido la carrera de Veterinaria y obtenido en ella el ascenso á oficial, por lo cual era baja en dichas Secciones.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por su cuenta se le costee el uniforme, y el coronel le regaló esta tarde un espadín delante de sus antiguos camaradas.

El Sr. Nogales se mostró muy agradecido al general Luque, á su citado coronel, al comandante D. Mariano Martínez y demás oficiales.

El acto resultó hermoso y laudatorio.

El proyecto sobre el juego

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar, no autorizados legalmente, serán castigados con las penas de arresto mayor ó multa de 250 á 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en el mínimo y doble multa.

Los jugadores que concurriesen á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios públicos promovieran ó tomaren parte en cualquier clase de juegos de azar, que no fueren de puro pasatiempo y recreo, ó no estuviesen debidamente autorizados, incurrirán en la multa de 5 á 25 pesetas.

La autorización á que se refieren los artículos anteriores sólo podrá concederse por el ministerio de la Gobernación á las Sociedades de recreo de carácter privado, balnearios y Casinos establecidos legalmente, y que lleven cuando menos dos años de existencia, previos los informes que se estimen necesarios y mediante el impuesto que se establezca, que será el 25 por 100 del producto total que se recaude, aplicándose un 15 por 100 al Tesoro público y el 10 por 100 restante á la beneficencia municipal.

Art. 2.° Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 20 de Junio de 1912.—El ministro de Gracia y Justicia, Diego Arias de Miranda.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

La solidaridad de las obligaciones.

La casa Coppel, que se había quedado con el suministro de traviesas para las obras del puerto de Sevilla, contrató 8.000 de ellas con el señor marqués de Barzanallana.

Pero á instancia de D. Niceto Dueca se le traspasó á éste el pedido con tal de que depositara el 10 por 100 del importe del pedido y se hiciera responsable solidario el señor marqués.

Se cruzaron varias cartas entre los tres contratantes, y al fin se convino por ellos que el Sr. Coppel renunciara al depósito del 10 por 100 que exigía, haciéndose en cambio responsable solidario el señor marqués, y prorrogando el plazo de entrega de las traviesas hasta el 15 de Noviembre de 1909.

Pero resultó que por las lluvias y otros obstáculos Dueca no pudo cumplir el contrato, y en la fecha de su vencimiento no tenía entregada ni una traviesa, por lo que Coppel tuvo que adquirirlas á mayor precio de otros fabricantes, resultándole un perjuicio de unas 19.000 pesetas.

Por esta suma demandó á Dueca y al marqués de Barzanallana; pero el Juzgado, condenando á Dueca, entendió que no estaba probada la solidaridad del marqués y le absolvió de la demanda. Contra su fallo apeló Coppel, y hoy se ha visto la apelación ante la Sala segunda de la Audiencia, representando á Coppel el Sr. La Cierva y al marqués de Barzanallana el Sr. Morote (D. José).

Un mantón que vuela.

Bonifacia Lara prestaba en unión de una compañera domésticos servicios en la casa número 4 de la calle de San Bernardo; los amos echaron de menos un mantón alfombrado, cuyo valor era de 250 pesetas, y al ver que no averiguaban quién de las dos criadas había sido la autora del robo despidieron á ambas.

A los cuatro meses del día de autos se presentó en la casa una de las sirvientes, diciendo á sus antiguos amos que había visto á la Bonifacia con el mantón puesto, y éstos la denunciaron.

Para responder de esta sustracción comparece ante los jueces de la Sección primera, solicitando para ella el fiscal Sr. Jarabo la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

La defensa, á cargo del Sr. Camisero, niega los hechos y aboga por la absolución.

R. Dolz.

La pesca á la "ardora,,

La Sociedad Mutualidad naviera, de Vigo, ha dirigido el telegrama siguiente al presidente del Consejo y al ministro de Marina:

«Vigo, 20.

La Mutualidad naviera, cuyos socios son propietarios de más de 50 vapores, dedicados á la pesca de la sardina en estas rías, buques que dan ocupación á 1.500 pescadores, acuden á VV. EE. á fin de que se conceda, como creen de justicia, la absoluta libertad para emplear el procedimiento de la pesca á la *ardora*, por ser completamente legal y necesario para las industrias pesqueras y sus derivadas, base principal de la riqueza de esta región.

Que se castigue con todo rigor á los que empleen explosivos en la pesca, siendo del dominio público que es durante el día cuando hacen uso de los explosivos, como se tiene comprobado al ser recibido el pescado en las fábricas de conservas.

Que no se ponga impedimento en el empleo de las *tarrafas* en todo este litoral, por ser tan lícito y legal como las demás artes de pesca, y estar autorizada en todo el resto de España.

Esta entidad, en unión de los constructores de embarcaciones, talleres mecánicos, fabricantes de salazones, conservas y exportaciones de pescado interesan su valioso apoyo.—*La Directiva.*»

De todas partes

(POR TELÉGRAFO)

Huelga de mineros.

Oviedo, 20.

La huelga de mineros de Riosa se agrava, á causa de que los patronos parece van al «lock out». Por la mañana temprano presentáronse los mineros á trabajar, negándoseles la entrada, anunciándoles que podía ir á cobrar el que quisiera.

Se ha declarado oficialmente la huelga, concretando la petición del aumento del 10 por 100 en el salario. La Empresa alega para oponerse á la pretensión los mejores jornales que disfrutan sus obreros en relación con otras.

Una pena de muerte.

Burgos, 20.

Hoy se ha visto en esta Audiencia ante el Jurado la causa instruída en el pueblo de Covarrubias por asesinato de los ancianos José Alamo y su esposa, Magdalena Juana.

Los procesados, Benito Martínez y Prudencia Barroso, acusados del hecho criminal desarrollado en la morada de las víctimas, interesaron de los ancianos el préstamo de cien pesetas, y como les fuera negado, Benito se arrojó sobre ellos navaja en mano, causándoles la muerte.

El fiscal retiró la acusación contra la mujer y la sostuvo contra Benito.

Este fué condenado á dos penas de muerte.

Escándalo municipal.

Castellón, 20.

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento de Almazora se ha promovido un gran escándalo.

El alcalde se negó á reintegrar en sus cargos á dos concejales suspendidos hace tiempo y absueltos ahora por los tribunales, y esta arbitrariedad levantó airadas protestas.

Como arreciaba el escándalo, se apresuró el monterilla á levantar la sesión de modo harto violento, y en el salón quedaron los ediles y el público insultándose mutuamente, hasta que, por fin, llegaron á las manos.

Se repartieron leñazos, bofetadas, y recibieron lesiones varios combatientes.

En el pueblo hay bastante excitación.

Conflicto ferroviario.

Santiago, 20.

Los obreros de la línea férrea de Santiago á Pontevedra se declararán en huelga mañana, á causa de haber sido despedido uno de sus compañeros por el gerente de la Compañía.

Parece que serán secundados en la huelga por los obreros de la línea de Orense á Vigo, que empalma con ésta en Pontevedra.

Se teme que haya necesidad de suprimir algunos trenes.

Notas políticas

Oyendo al presidente.

Después de despachar con S. M., un poco más tarde que de costumbre, por haber trasnochado algo los Reyes en la fiesta diplomática de anoche, el jefe del Gobierno se dirigió á inaugurar la Bolsa del Trabajo, establecida en una modesta finca de la calle de las Huertas.

Después, al recibirnos, nos refirió esta inauguración.

Se trata de una interesante obra que, hasta ahora, sólo en Madrid y Barcelona existe.

Se leyeron cartas de expresiva adhesión de muchas personalidades eminentes del extranjero versadas en estas cuestiones.

Después pronunciaron muy elocuentes discursos el presidente de la Bolsa del Trabajo de Barcelona y los señores Maluquer, vizconde de Eza, Santa María de Paredes y Azcárate.

El presidente del Consejo resumió los discursos con otro tan elocuente como todos los suyos, y se dió por terminado el acto.

Sin novedades políticas.

El presidente nada nuevo sabía de asuntos políticos.

En provincias hay completa tranquilidad.

Lo del juego.

El proyecto presentado y leído ayer en el Congreso acerca de la reglamentación del juego no es por parte del Gobierno sino la base para acometer definitivamente asunto de tanta importancia.

Después las Cámaras, en la discusión de ese proyecto, introducirán las modificaciones que crean oportunas.

El Código de Justicia militar.

Parece que en la semana próxima se llevará al Congreso el proyecto de reforma del Código de Justicia militar.

Trabajos parlamentarios

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en la reforma de la ley de Caza, emitiendo dictamen de conformidad con el proyecto.

También se reunió é informó favorablemente la del proyecto de ferrocarril secundario de Medellín á Hijados.

La que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones prosiguió el examen de los informes.

El presidente de esta Comisión ha recibido indicaciones del jefe del Gobierno para que quede el dictamen sobre la mesa antes de la clausura del Parlamento.

En su vista, el Sr. Rodríguez de la Borbolla apresurará los trabajos de la Comisión para satisfacer los deseos del Sr. Canalejas.

Ley de Sanidad civil.

Mañana sábado, á las cinco de la tarde, se reunirá en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Sanidad y que preside el Sr. Alonso Castrillo.

A dicha reunión asistirán el ministro de la Gobernación y los autores de las enmiendas presentadas.

Marruecos

Según un radiograma de Tánger á París llegó á Fez un destacamento de la columna Gourand, encargado de llevar al general Liautey unos pliegos.

Cuentan los citados soldados que tuvieron que dar mil rodeos y pasar mil privaciones para llegar á Fez, y que la columna ha tenido que sostener frecuentes combates, hallándose actualmente amenazada por grandes núcleos de rebeldes, que intentan cercar el lugar donde se halla acampada.

Supónese que en los pliegos que condujo el destacamento pide Gourand refuerzos.

El destacamento condujo, además, á Fez algunos individuos de la columna, heridos.

Según las noticias oficiales, Gourand rechazó un ataque que duró todo el día, causando grandes bajas á los moros.

El combate libróse en las márgenes del río Iuanem.

Obras nuevas

Organización del Cuerpo de Estado Mayor: 1810-1910.

El ilustrado coronel del Cuerpo de Estado Mayor, D. Pío Suárez Inclán, ha publicado con el título que reza en el anterior epígrafe una obra de alto interés y de innegable oportunidad, en estos momentos en que tanto se habla de la organización de nuestro Ejército.

Estudia en ella el distinguido militar la organización del Cuerpo de Estado Mayor y su funcionamiento, á partir de 1810, reseñando minuciosamente todas las vicisitudes y modificaciones por que tan brillante organismo ha pasado en la centuria que cuenta de existencia.

Conocidas las dotes de inteligencia y cultura que adornan al distinguido coronel Suárez Inclán, así como sus entusiasmos por el Ejército, y singularmente por el Cuerpo á que pertenece, nos creemos relevados de hacer el merecido elogio de su excelente obra, la cual se hace indispensable en toda biblioteca militar bien organizada.

Senado

Sesión del día 21 de Junio de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte con regular concurrencia en los escaños, y las tribunas vacías.

En el banco azul, el Sr. Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolón para dar las gracias al ministro de Instrucción Pública por haberle enviado los datos que solicitó, pidiendo ampliación de los mismos, especialmente la relación de las clases á las que concurren menos de seis alumnos, para discutir en su día el presupuesto de Instrucción pública.

El presidente ofrece trasladar el ruego al señor ministro.

ORDEN DEL DÍA

Se procede á la discusión del voto particular y dictamen de la Comisión acerca de la relación de las carreteras del Estado remitida por el Gobierno en cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1911.

El Sr. Prast apoya el voto particular.

Comienza por hacer historia prolija de lo acaecido con el expediente y que tanta alteración política produjo.

Se manifiesta contrario á la aprobación del proyecto por juzgarle altamente perjudicial.

(Ocupan el banco azul el general Luque y el Sr. Villanueva.)

Enumera los artículos de la ley de 29 de Junio de 1911, que han sido lesionados por el proyecto de carreteras.

Manifiesta que el Consejo de Obras públicas es opuesto á la relación de carreteras, para lo cual lee el informe del mismo.

Manifiesta la imposibilidad de que en veinticuatro horas, sin previo conocimiento, pudiera dar dictamen acertado la Comisión sobre una relación de 7.000 kilómetros de carreteras.

Enumera los errores, raspaduras, equivocaciones y lapsus empleados en la relación.

Expone la arbitrariedad seguida en el reparto y la distribución de los trozos de carreteras.

Va enumerando la relación de las carreteras, por la que se comprueba que caprichosamente se han quitado kilómetros de carreteras á unas provincias para cederlos á otras.

Congreso

Sesión del 21 de Junio de 1912.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados y muy escasa en las tribunas. En el salón, un calor asfixiante.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Alba y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. La Morena denuncia al ministro de Fomento deficiencias en el servicio de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

El ministro de Fomento le contesta ofreciéndole informarse y corregir los abusos que haya cometido dicha Compañía.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) ocúpase de la catástrofe tranviaria de ayer y manifiesta que á su juicio esa desgracia debióse á una de las tres causas siguientes: insuficiencia de personal, jornada de trabajo excesiva que pesa sobre el personal ó deficiencia del material. Cree que esta última ha debido ser la causa.

Añade que los tranvías llamados cangrejos están en muy malas condiciones y recuerda la poca energía desplegada por las autoridades para castigar las faltas cometidas.

Dice que esas Compañías, en días de mucho movimiento, echan mano de los obreros ineptos, que ni siquiera van uniformados.

Habla luego de que en las minas de Villadrid (Lugo) se trabaja once horas, contraviniendo lo legislado.

Después se ocupa también de un Real decreto que perjudica á los aspirantes á sobrestantes.

Pasa á ocuparse también de la Agrupación socialista de Gandía, diciendo que con pretexto de no haber sido los mismos vecinos de Gandía los que llevaron el Reglamento al Gobierno civil de Valencia, sino algunos amigos suyos, se negaron en el Gobierno civil á entregarles el Reglamento sellado y firmado.

A continuación denuncia parcialidades de la Guardia civil contra los obreros en una huelga de Almería.

Le contesta el ministro de Fomento, diciéndole que nada puede aún decir acerca de la catástrofe de ayer; que procurará informarse y después resolverá en justicia.

El ministro de la Gobernación le contesta á las preguntas y denuncias formuladas referentes á su departamento, pero lo hace, como de costumbre, en voz tan baja y opaca que nos es imposible oirle una palabra.

Rectifican ambos.

El Sr. Ríos Mateo explana una interpelación acerca de la educación física en España.

Se ocupa extensamente de lo que significan para el desarrollo de nuestra juventud los ejercicios corporales.

Habla de lo que ocurre en casi todas las escuelas y de los rostros demacrados y pálidos de los muchachos que allí asisten, revelando lesiones orgánicas, la mayor parte de las cuales son contraídas por la falta de desarrollo físico y de las malas condiciones de los locales.

Habla extensamente de la enseñanza en otros países, y pide al Gobierno que se ocupe preferentemente de esta importantísima cuestión.

Le contesta el ministro de Instrucción pública glosando el discurso del Sr. Rivas en cuanto á las instituciones docentes extranjeras.

Información de Guerra

Destinos en Artillería.

Coronel D. José Méndez Vellido, á excedente en la segunda región.

Tenientes coroneles: D. José Alonso Tovar, al 12 montado, y D. Mariano Lorenzo Montalvo, á la comandancia de El Ferrol, y D. José Vicario Delfín, al parque regional de La Coruña.

Comandante D. Rafael Morrelló Climent, á excedente en la tercera región.

Capitanes: D. José Hermosa Khit, á la Comandancia de Melilla; D. Antonio Ruiz de Castroviejo y Burgos, á la de Algeciras; don Angel Negrón Fuentes, á la de Ceuta; don Joaquín de Salas Bragua, á la de Menorca; D. Carlos Olero Sierra, á la de Algeciras; D. Mariano Sirera Verdeguer, á la de Cartagena; D. Antonio Quintana Bertiand, á excedente en la primera región; D. Antonio del Castillo Olivares, á la Comandancia de Cartagena.

D. Rogelio Rovira Rovira, á excedente en la tercera región; D. León Puig Dublán, D. Vicente Balbás Carrillo, y D. José Martín Lunas y Bauvier, á excedentes en la primera; D. Víctor Gortázar Arriola, á la Subinspección de tropas de la primera región; D. Gonzalo Torres Arnesto, al segundo de montaña,

y D. Juan Mantilla Iruré, al quinto montado.

Primeros tenientes: D. Pedro Iglesias Sierra, á la Comandancia de El Ferrol.

D. Sixto Allona Aizpurua, al regimiento mixto de Ceuta; D. Antonio Lafort Ruiz, al mixto de Melilla; D. Jacinto Molas García, á la comandancia de Pamplona; D. José Gómez García, al regimiento de montaña de Melilla.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Antonio Miseguer Gómez á la comandancia de Cartagena; D. Juan Martínez Marín, al primero montado.

D. Manuel Tárrega Travesí, al regimiento mixto de Ceuta, y D. Bernardo Fort, á la comandancia de Ceuta.

Destinos en Intendencia.

Subintendente de primera: D. Mariano Arangoren Alonso, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros: D. Eugenio Sepúlveda Molina, á excedente en la segunda; D. Pedro Balbás Vázquez, á la Intendencia de Melilla.

D. Enrique Robles Pérez, á excedente en la primera región, y D. José López Prast, á la Intendencia de Ceuta.

Oficiales primeros de la Escala de reserva: D. Antonio Ronán Aguilar, á la Comandancia de Melilla, y en comisión á la Intendencia de dicha plaza, y D. Justo Fernández Sarjuán, á situación de reserva, afecto para haberes á la séptima Comandancia de tropas de Intendencia.

Oficiales segundos. D. Juan Grifoll Gironella, á la Intendencia de Ceuta; D. Bernardo Sáiz Agero, á la de Melilla; D. Pedro Martínez de la Torre, á la de la quinta región; don José Herrero Malats, á la primera comandancia de tropas de Intendencia; D. Enrique Zalaguini Westermayer, á la Intendencia de Melilla, y D. Juan Saguí Quellen, á la Intendencia general.

Destinos en Estado Mayor.

Coroneles: D. Cristóbal Aguilar Castañeda, á la Capitanía general de la quinta región; D. Francisco Huete Herrera, á secretario de la subinspección de las tropas de Melilla; don Manuel Mariano Vivó, á la Capitanía general de la segunda región, y D. Manuel Tourné Esbry, al Estado Mayor Mayor Central.

Comandante D. Antonio Gudía García, á la Comisión topográfica en plaza de categoría inferior.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque don Amalio Jimeno, el general Barrasa, el conde de los Andes y el alcalde de Jerez.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al subintendente de 1.ª D. Eduardo Gómez-Argüello, al de 1.ª D. Gerardo Balaca y al de 2.ª D. Juan Díez Sotillo.

Débitos militares.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una circular recordando el exacto cumplimiento de lo legislado para el más pronto reintegro á los Ayuntamientos del importe de los suministros hechos al Ejército.

Ingreso en Carabineros.

Han sido eliminados de la Escala de aspirantes á ingreso en Carabineros los primeros tenientes de Infantería D. Pedro López Ita y D. José Sánchez Noe.

Reales licencias.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros don Máximo Mata y capitán de Caballería don Crisanto del Río.

Gratificación de efectividad.

Se concede la gratificación de efectividad al primer teniente de Carabineros D. Manuel de Tevesa.

Licencias.

Se concede un año de licencia para asuntos propios para la Habana al primer teniente de la reserva territorial de Canarias D. Luis Méndez Franco, y dos meses para Francia y Suiza al general de brigada D. Narciso Barraquer.

Baja.

Se concede la licencia absoluta al capitán de Artillería D. Oscar Pérez Solís.

Vacaciones.

Se concede el disfrute de licencia de vacaciones en Bayona, Burdeos y Tolosa (Francia) al capitán profesor de la Academia de Caballería D. Emilio Sanz y Sanz.

Retiros.

Pasa á la situación de retiro el segundo teniente de la Guardia civil D. Eloy Dumont.

Licencia para el extranjero.

Dos meses para el extranjero al teniente coronel de Inválidos D. Pedro García González.

Comisiones mixtas.

Se nombra vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León al coronel de Infantería D. Mariano Martínez del Rincón, delegado de la de Lugo al teniente coronel de Caballería D. Pedro Pagés Yanguas, é interino de la de Ciudad Real al comandante de Infantería D. José Calvo Rodríguez.

Destino.

Se destina á la Comandancia de Huesca al primer teniente de Carabineros D. Rafael Monserrat.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 07
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 90
» E de 25.000 » »	84 85	84 95
» D de 12.500 » »	84 95	85 05
» C de 5.000 » »	85 40	85 40
» B de 2.500 » »	85 45	85 45
» A de 500 » »	86 55	86 55
» G y H de 100 y 200 nominales.....	87 00	87 05
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
rie E de 25000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	93 85	00 00
» C de 5.000 » »	93 85	93 80
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	93 95
En deferentes series.....	93 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 95	102 00
» E de 25.000 » »	000 00	102 00
» D de 12.500 » »	101 95	000 00
» C de 5.000 » »	102 00	102 00
» B de 2.500 » »	102 05	102 05
» A de 500 » »	102 00	102 10
En diferentes series.....	102 05	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 10	101 10
Acciones del Banco de España..	453 00	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	286 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario...	245 00	249 00
Idem del de Castilla.....	00 00	88 00
Idem del Hispano-americano....	000 00	142 50
Idem del Español de crédito.....	00 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	480 00	478 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	430 00
Azucareras preferentes.....	45 00	45 00
Idem ordinarias.....	15 50	15 00
Idem obligaciones.....	79 00	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem íd. íd. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	27 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem íd. íd.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía...	74 00	74 00
Idem por resultas.....	83 00	84 00
Idem por expropiaciones del interior.....	94 00	94 00
Idem íd. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista	6 25	6 45
Londres, á la vista.....	26 82	26 80

DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al presidente del Consejo de ministros.

***

Su Majestad la Reina fué cumplimentada por la duquesa de Fernán Núñez, marquesas de Manzanedo, Villavieja, Aguilar de Campóo y de Aguila Real, y por el general Balseiro.

***

Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina doña Victoria Eugenia para arbitrar recursos á favor de los heridos y familias de los muertos en campaña:

Recibido hasta el día 17, 662 554,82 pesetas.

Ingresado en el día de hoy:

Marquesa viuda de Amboage, 1.000.

Marquesa de Casa-López, 50.

Total, 663.604 82.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid
TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas. —Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.--Ventas al contado

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Grand Guignol).—A las 9 (beneficio de Alfredo Sainati), Mattinata di sole.—Transfuga.—Le revenant.—Condoglianze.

CERVANTES.—(Corredera Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), La mar salada (dos actos).—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 10 1/2 (doble), Matrimonio civil.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—Alas 7, El cuento del dragón.

A las 10 1/4 (doble), El primer reserva. Las mujeres de Don Juan

CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote.) A las 7 (doble), Arsenio Lupín ladrón de guante blanco, (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 7 (doble), La viuda alegre.

A las 10, Los borregos.

A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

NOVEDADES.—A las 6 (sencilla) Eslabón de sangre.

A las 7 1/4, Poca pena.

A las 9, Malas pulgas.

A las 10 1/4, El país de la machicha.

A las 11 1/2, El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las 7, 9 1/2 y 11.

En las secciones de la noche cinematógrafo.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce á una, gran matinée infantil con rifa de juguetes y regalos á todos los niños.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2.

Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas.

Jueves, matinée infantil con regalos

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variétes.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche, los extraordinario campeones luchadores japoneses de jiujitsu Yukio, Taui y Tarro Miyaki: la troúpe china Chung Ling Hee; el profesor Zenol, con su compañía de perros comediantes pantomimistas; los liliputienses seis enanos Moller, el excentrico Viola, los ciclistas Bowden y Gardey y toda la compañía de circo y variétes que dirige Willian Parish.

Imp. y Lit. EL FORVERIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PUERTA, 11.—TELÉFONO 5.404.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,,-No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía.-Exposición y venta.-4, Barquillo, 4.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
ONTENIENTE

Estas aguas, por ser las *más bicarbonatadas de España* y por contener *gran cantidad de reductasas*, bajo la forma de *materia orgánica trementinosa*, son las únicas indicadas para combatir con éxito seguro la

Diabetes Sacarina (ORINA DULCE)

y la terrible complicación conocida con el nombre de COMA DIABÉTICO. Igualmente están indicadas en el tratamiento de las afecciones del

Hígado-Riñones-Estómago!

Por emerger frías (14° c.) conservan embotelladas todas las cualidades que constituyen su genio terapéutico, y como al verificar las operaciones referentes al embotellado se tienen en cuenta las más estrictas reglas de asepsia, se comprenderá fácilmente que permanezcan en las botellas por tiempo indefinido sin sufrir descomposición alguna.

También pueden tomarse en el manantial, desde el 1.° de Mayo al 31 de Octubre, visitando el

Magnífico Balneario construído por la Sociedad expresamente para este objeto.

Estas aguas se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

Pídanse prospectos, informes y detalles al Director-Gerente de la Sociedad anónima «La Salud», Onteniente, provincia de Valencia.

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica : : Vajillas de todas las marcas : : Cristalerías : : Lavabos y objetos para regalos.

Siloniz y Supervielle
- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -
Depósito de carbones minerales en el Trocadero.
Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

-REUMA-
Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la
PIPERACINA VILLEGAS
granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.
VILLEGAS: Plaza del Angel, 16
Y ALCALA, 7, MADRID
Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE
DE
ASPRON HERMANOS
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18
SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

LA MALLORQUINA
Y SAN JOSÉ
Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.
-: José Quirós Pérez :-
Constitución, 88, 90 y 147
San Fernando (Cádiz)

Taburetes de hierro comprimido

Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.

VENTA EXCLUSIVA Guanhuy BARCELONA :-: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas **Victoria**
Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)
MADRID Alcalá, 14 — BARCELONA Fernando, 23 — VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica
OBRAS DE SIENKIEWICZ

LOS CABALLEROS TEUTÓNICOS.—Una página de la Edad Media descripta con la erudición, con la vida, con el talento que ha dado celebridad universal al autor de **Quo vadis...?** Lujosamente impresa con cubierta en colores y profusión de láminas intercaladas en el texto.—**3 pesetas** en rústica y **4** en tela.

¡SIGÁMOSLE!!!—Sienkiewicz nos presenta un alma que vaga errante buscando apagar el hastío, lograr la felicidad siempre soñada y nunca sentida: va á Roma, y la cifra en la gloria; á Alejandría, en la fortuna; á Didascaleo, en la ciencia; al Gyneceo, en el amor; á Memfis, en el reposo; á Jerusalén, en los misterios; al Calvario, en la esperanza; al pie de la Cruz, en la oración, y la felicidad tan deseada la encuentra sólo á los pies de Jesús, el divino Nazareno. **¡Sigámosle!! Eamus ad ipsum!**

Obra adornada con preciosas ilustraciones de Juan Stika. —En rústica, **2,50 pesetas**, y en tela, **3,50**.

Bartek el Victorioso.—Hermosa historia del campesino polaco, sencillo y honrado, héroe en la guerra.

En rústica, **2,50 pesetas**, y **3,50** en tela.

DIRIGIRSE Á
D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 123,
BARCELONA

Sastrería de la Armada

DE

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.
Trajes de paisano desde 75 pesetas.
Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.-Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.-MADRID

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.--Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.

BAZAR COLÓN

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida
Inmensos surtidos en trajes para caballeros y niños.
Sombreros, camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas y bastones.

PRECIO FIJO **Carmen 6, y 8, y Tetuán, 25, Madrid** PRECIO FIJO

BELLEZA E HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.— Se aplica la electricidad y se dan masajes.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tiacosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

"VINCITOR,,

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid «No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción».

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de **P. Ballesteros Sebastián.**

PRECIO DEL FRASCO { En España. . . . . 30 pesetas. / En el extranjero. . . . . 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.-Apartado de Correos 544

Talleres de maquinaria **RAFAEL MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.
Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**
CASA FUNDADA EN 1900

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDÚ (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empredendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SATURNINO BARAS SUCESOR DE GENARO MENÉNDEZ

EFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).-BARCELONA

TELÉFONO NÚM. 478

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.
Rambla de Santa Mónica, 9, 1.
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la **Marina de guerra y Compañía Trasatlántica.** Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.

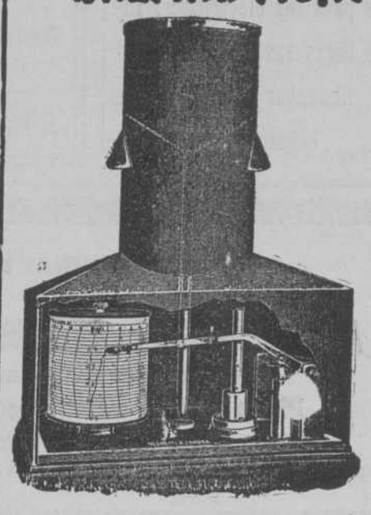

Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de fotos, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20
BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

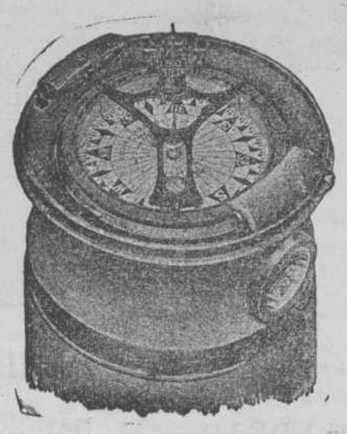

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona
Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASCOW

F. S.

(FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE

SAN FERNANDO, ALGECIRAS

y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

«AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:

EN ALGECIRAS

D. Alejandro Ivison. — *Oficina Automóviles,* Sur del Río.

EN SAN FERNANDO: **La Mallorquina.**

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.-Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.
ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades sportivas.
SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.
Construcción de correajes, mochilas y roses.
Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

La Paleta Artística

San Bernardo, 19.-Madrid.

Cuadros al óleo, Grabados, Oleografías y Cromos de todas clases.

Se hacen marcos de molduras del país y extranjeras para Ampliaciones, Grabados, Diplomas, Orlas, Títulos y Fotografías de todos tamaños.

Precios económicos. -- Especialidad en marcos de talla.

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA